



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2025/14	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	3 de octubre de 2025
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:10 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	Borja Pérez Sicilia
Secretario	María Evelia Cabrera Millán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
42194547N	Abel Pérez Concepción	SÍ
42171600L	Ana María Trujillo Hernández	SÍ
42194099R	Borja Pérez Sicilia	SÍ
42189739B	Eva Rosa Hernández Paz	SÍ
42183532Z	Francisco Javier Martín Castañeda	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 5622/2025. CONVENIO PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL (PIDL): APROBACIÓN ANEXO I. Por orden del Sr. Presidente, la infrascrita Secretaria da lectura al punto que literalmente dice lo siguiente:

Visto el Convenio entre el Excmo. Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Breña Baja,





relativo a el Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) aprobado por la Junta de Gobierno del día 26 de septiembre de 2025.

Vista la necesidad de aprobar el Anexo I, relativo al programa cuatrienal del Ayuntamiento de Breña Baja para las anualidades 2025-2028, el cual dice literalmente:

ANEXO I

PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL (PIDL) 2025-2028

PROGRAMA CUATRIENAL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA								
Denominación de la actuación (2)	Entidad que lleva a cabo la actuación (3)	Encuadrada en (4)	Indicador/es (5)	Dispone de proyecto o actualizado y fecha del mismo (6)	Importe año 2025	Importe año 2026	Importe año 2027	Importe año 2028
Edificio multifuncional en San José	Cabildo de La Palma	Impacto social	2.2 2.3	Si	565.702,87 €	565.702,87 €	565.702,87 €	565.702,87 €

(1) Nombre del Ayuntamiento.

(2) Nombre completo del proyecto

(3) Ayuntamiento o Cabildo

(4) Sostenibilidad Ambiental o Sostenibilidad Social

(5) Indicar los indicadores conforme se señala

(6) Si o no, indicar la fecha del proyecto.

En caso de ser una actuación plurianual indicar los importes previstos para cada anualidad conforme al calendario de ejecución.

Una vez debatido el asunto por los Sr./es concejales/as presentes, por unanimidad de los mismos se acuerda aprobar lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el Anexo I, en todos sus términos y condiciones, quedando el mismo de la siguiente manera:

PROGRAMA CUATRIENAL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA





Denominación de la actuación (2)	Entidad que lleva a cabo la actuación (3)	Encuadrada en (4)	Indicador/es (5)	Dispone de proyecto o actualizado y fecha del mismo (6)	Importe año 2025	Importe año 2026	Importe año 2027	Importe año 2028
Edificio multifuncional en San José	Cabildo de La Palma	Impacto social	2.2 2.3	Si	565.702,87 €	565.702,87 €	565.702,87 €	565.702,87 €

(1)Nombre del Ayuntamiento.

(2)Nombre completo del proyecto

(3) Ayuntamiento o Cabildo

(4) Sostenibilidad Ambiental o Sostenibilidad Social

(5) Indicar los indicadores conforme se señala

(6) Si o no, indicar la fecha del proyecto.

En caso de ser una actuación plurianual indicar los importes previstos para cada anualidad conforme al calendario de ejecución.

SEGUNDO. Dar cuenta de este acuerdo, al Servicio de Asistencia Técnica a Municipios del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, de lo que yo como Secretaria Accidental, doy fé.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

